

DECRETO N° **3376** /

TEMUCO, **21** AGO. 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°1207 de fecha 19 de diciembre 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la Propuesta Pública N° **322-2023 "Reposición De Veredas Calles Fresia y Pacifico, entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco"**.

2. El Decreto Alcaldicio N°201 de fecha 18 de marzo de 2024, que adjudica la Propuesta Pública N° **322-2023 "Reposición De Veredas Calles Fresia y Pacifico, entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco"**, al oferente Empresa Constructora Daniel Carrillo E.I.R.L.

3. El Decreto Alcaldicio N° 1778 de fecha 25 de abril de 2024, que aprueba el contrato de ejecución de obras, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Daniel Carrillo E.I.R.L, por escritura pública de fecha 10 de abril del 2024.

4. El Acta de entrega de Terreno de fecha 02 de mayo de 2024, que indica como fecha de término el 31 de julio 2024.

5. La carta del contratista de fecha 26 de julio de 2024 que informa que referidas obras fueron ejecutadas por la Empresa Constructora Daniel Carrillo E.I.R.L, y fueron terminadas el día 26 de julio de 2024 y solicita recepción provisoria.

6. El Decreto Alcaldicio N° 2426 de fecha 18 de julio de 2023, que delega la facultad de firmar "por orden de alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

7. La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Designese la Comisión para efectuar **La Recepción Provisoria** de la obra: **"Reposición De Veredas Calles Fresia y Pacifico, entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco"**, contrato Propuesta Publica N° 322-2023, ID.: 1658-996-LQ23 a las siguientes funcionarias y funcionarios:

- Sr. Cristian Barrientos Loma-Osorio, Arquitecto, Director de Obras Municipales
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación
- Sr. Jacqueline Salas Carrasco, Encargado Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios, Dirección de Planificación, Dirección de Planificación
- Sr. Christian Valdebenito Gálvez, Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/CDR/CBI
DISTRIBUCION

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (CBI)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuesta
- Contratista
- Oficina de Partes



"Por orden del Alcalde"
MAURICIO CRUZ COFRÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

